

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICAS

Salón Heberto Castillo

9 de enero de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JULIO CESAR MORENO RIVERA.- Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados, buen inicio de año y de semana.

Vamos a iniciar con nuestra trigésima primera sesión ordinaria de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Le voy a solicitar al diputado Carlo Fabián Pizano si no tienen inconveniente sirva auxiliarme en los trabajos de la Secretaría.

Diputado Carlo Fabián Pizano, proceda a pasar lista de asistencia con el objetivo de que verifiquemos el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Diputado Presidente, los diputados asistentes son los siguientes: El diputado Julio César Moreno Rivera, presente; diputado Raúl Antonio Nava Vega, presente; diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, presente; diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, presente, y el de la voz, diputado Carlo Pizano Salinas, presente. Hay 5 integrantes, hay quórum.

Recibimos una justificante del diputado Alejandro López Villanueva, en virtud de eventos y reuniones agendadas con anterioridad.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 12:20 horas, del día 9 de enero del 2012, se abre la trigésima primera sesión ordinaria de esta comisión.

Solicito al Secretario dé cuenta al orden del día y consulte a los integrantes si es de aprobarse.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura del orden del día.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la ratificación de la designación de magistrado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta del licenciado Francisco Guillermo Ríos Zertuche Diez, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- 5.- Asuntos generales.

Se consulta a los diputados si hubiese algún asunto general que quisiera discutir.

De no ser así, se pone a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría desahogar los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el siguiente punto agendado es referente a la lectura y en su caso aprobación de la ruta crítica para la ratificación de la designación de magistrado al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Compañeros legisladores, como es de su conocimiento, los artículos 100 y 101 de la Ley Orgánica de este Órgano Legislativo nos señala los términos en los cuales se deberá resolver sobre las propuestas y las designaciones que haga el Jefe de Gobierno del Distrito Federal de magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En este tenor, les informo que el día 23 de diciembre, el Presidente de la Mesa Directiva de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, envió un comunicado del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual remite la propuesta de ratificación de la designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como magistrado de la Sala Superior al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para efectos de su análisis y dictaminación. Procediéndose a solicitar al Coordinador General de Comunicación Social, publicar por lo menos dos diarios de circulación nacional la propuesta enviada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 101 apartado A de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ahora bien, les informo que dentro de sus carpetas encontrarán la documentación enviada por el Jefe de Gobierno, así como la propuesta de ruta crítica.

Una vez informado lo anterior, solicito al Secretario dé lectura a la ruta crítica propuesta por esta Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a la ruta crítica para la ratificación de la designación de Magistrados al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Viernes 23 de diciembre de 2011.

Oficio ALDF-VL-CAPJ/340/2011, mediante el cual se solicita con fundamento en el artículo 101 Apartado A, al licenciado Fernando Macías Cue, Coordinador General de Comunicación Social, publique en por lo menos dos diarios de circulación nacional el nombre del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como propuesta para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

2.- Lunes 9 de enero del 2012, 12:00 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, aprobación de la ruta crítica sobre la propuesta de ratificación de la designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la entrega de la documentación correspondiente y se envía citatorio al candidato.

3.- Martes 10 de enero del 2012, 12:00 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, comparecencia del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste.

Formato de comparecencia: El orden del día estará constituido únicamente por la entrevista e intervenciones de los diputados, desahogándose conforme a lo siguiente:

1.- Iniciada la reunión de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se llamará al candidato citado.

2.- Una vez hecha la presentación del candidato, éste hará uso de la palabra hasta por 15 minutos para su exposición.

3.- Los diputados presentes formularán los cuestionamientos correspondientes en una ronda de preguntas conforme al orden que determine el Presidente y no podrán ser mayores de 3 minutos, atendiendo al orden en que soliciten la participación, preferentemente un diputado por grupo parlamentario.

4.- Al término de cada posicionamiento de los diputados, el aspirante contará hasta con 5 minutos para dar respuesta a las dudas o planteamientos expuestos.

5.- El diputado que haya realizado los cuestionamientos tendrá derecho a una réplica hasta por 2 minutos.

6.- Al término de las intervenciones de los diputados se agradecerá la presencia del aspirante, dando por terminada la comparecencia.

En todo lo no contemplado en el presente procedimiento, se estará a lo dispuesto en forma supletoria por la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones, todas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4.- Miércoles 11 de enero del 2012, 9:30 horas, Salón *Heberto Castillo* del Recinto Legislativo, calle de Donceles esquina Allende sin número, valoración cuantitativa y cualitativa de la documentación del candidato, lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la propuesta de designación del licenciado Luis Adrián Cruces Alatraste como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Fin del procedimiento.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica, solicito a la Secretaría pregunte si los diputados están de acuerdo en declararnos en Sesión Permanente hasta la conclusión del orden del día puesto a consideración.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si se está de acuerdo en declararnos en Sesión Permanente hasta la conclusión del procedimiento puesto a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Aprobada la declaración en Sesión Permanente, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Una vez declarada la Sesión Permanente hasta la conclusión del procedimiento que se ha puesto a consideración, por lo que antes de someter a votación la propuesta de ruta crítica pregunto si algún diputado tiene comentario adicional.

Sí, diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Yo quisiera modificar la fecha de la sesión de la Comisión al día lunes 16 de enero. Expongo mis razones.

La convocatoria que fue publicada sin aprobación por parte de esta Comisión salió publicada el 24 de diciembre, dando a los ciudadanos cinco días para enviar sus observaciones. El asunto es que esta Asamblea cerró sus puertas el 26 de diciembre y abrió hasta el día de hoy, entonces los ciudadanos no tuvieron oportunidades, o por lo menos si los trabajadores de la Asamblea requerían un permiso para poder entrar a las oficinas, con mayor razón los ciudadanos no podían entrar a entregar información, por lo que en realidad estos cinco días corren a partir del día de hoy, o más bien los ciudadanos sólo tuvieron oportunidad para entregar documentación a partir del día de hoy.

Mi sugerencia es dos cosas: uno, la convocatoria que se publicó el día de hoy, hacer una convocatoria por Internet, o más bien en la página de la Asamblea diciendo que el plazo que viene en la convocatoria publicada en diarios de circulación se amplía hasta el viernes, del día de hoy, y poder tener todos estos días que ya son hábiles para recibir la información y el lunes estar sesionando para aprobar la Comisión, y así darle oportunidad a los ciudadanos a que en horas hábiles puedan y estando abierta la Asamblea recibir la información.

Esa sería mi propuesta, diputado Presidente, y que el viernes 13 de enero se enviara en la tarde las opiniones de los ciudadanos a cada diputado de los integrantes de la Comisión. Esa sería mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. Compañeros diputados, voy a solicitar, si ustedes me lo permiten, al diputado Secretario nos dé lectura al artículo 101, para tener claridad del procedimiento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se lee el artículo 101 Apartado A: “Para los efectos del artículo anterior los procedimientos de aprobación y ratificación se registrarán conforme a lo siguiente: la Mesa Directiva hará llegar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, inmediatamente que las reciba, las propuestas y nombramientos, así como la documentación correspondiente tratándose del procedimiento de ratificación, según sea cada caso que haga llegar el Jefe de Gobierno del Distrito Federal,

de magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

En el caso de los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal las propuestas y nombramientos se harán llegar por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y las mandará publicar de inmediato en por lo menos dos diarios de circulación nacional, a fin de que los interesados dentro de los cinco días siguientes a la publicación puedan aportar a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia elementos de juicio”.

Concluida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros, quiero poner a consideración de ustedes lo siguiente. Esta Comisión ha cumplido de manera cabal con todos y cada uno de los procedimientos enmarcados en el artículo 101, sobre todo en el inciso a), de la Ley Orgánica, donde incluso se acaba de dar lectura. Por supuesto que sí sería viable la propuesta que hace el diputado Pizano; sin embargo, creo y es mi punto de vista, que esta Comisión, en esta propuesta que hace de ruta crítica está apegada a derecho, está apegada en los términos y no trasgrediría ningún derecho de ciudadano alguno, toda vez que se argumenta que no había personal para recibir algún oficio, algún punto de vista; sin embargo, es una cuestión que está fuera de las manos de esta Comisión, toda vez que nosotros debemos apegarnos a lo que dice el artículo 101. Por lo tanto una vez que ha sido leído y que estamos apegados a derecho, propondría se llevara a cabo la ruta crítica tal cual como se está proponiendo y en los términos que ya fueron descritos.

¿Alguien tiene algún otro comentario?

Diputado Razú.

EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.- Gracias, diputado Presidente. Simplemente quisiera poder escuchar nuevamente cuál sería la diferencia que está proponiendo el diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Mi propuesta es que sesionemos el día lunes, en vez del día miércoles, sesionar el día lunes, dado que los 5 días que señalaba la convocatoria para recibir opiniones se cruzó el cierre de labores en la Asamblea, que incluso fue mediante oficio de la Oficialía

Mayor, y aunque la convocatoria señala que se haga 5 días después de la publicación, no señala que se entreguen en la Oficialía Mayor, sino que se entreguen en la oficina de la Comisión de Justicia. Entonces mi propuesta es dar estos 5 días para recibir las propuestas y que el día lunes sesiones, esa es mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Solamente insisto, compañeros, no obstante que la Asamblea Legislativa terminó su periodo, incluso la propia área de Resguardo recibe documentos, yo insisto, esto no es un argumento para tener que postergar una ruta crítica, que incluso la tenemos planeada desde una semana antes, hubiese sido el mismo argumento, y es una propuesta en lo particular que hace un diputado, Vicepresidente de esta Comisión; sin embargo, yo insisto, compañeros, nosotros estamos apegado a derecho, estamos apegados al artículo 101; sin embargo, cualquier ciudadano que desee también hacer llegar alguna observación, sin ningún problema va a poder hacerlo llegar, valga la redundancia, a esta Comisión.

Diputada Lizbeth.

LA C. DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.- Diputado, yo estoy de acuerdo con su propuesta, creo que hemos tenido el suficiente tiempo para revisar, más allá de lo que establece la convocatoria, cada uno de nosotros en sus oficinas ha recibido personalmente incluso a ciudadanos que han mostrado acuerdo o desacuerdo con alguno de los propuestos con anterioridad e incluso de los que están propuestos ahora, actualmente. En el caso de su servidora, yo tuve abiertas mis oficinas toda la semana pasada e incluso recibí a algunos ciudadanos de comités ciudadanos vecinales precisamente haciendo hincapié y viendo que hay una nueva disposición del Jefe de Gobierno incluso de enviar en la última propuesta a un ciudadano que no tiene un vínculo, ni con su gobierno de manera directa ni con alguna institución.

Entonces creo que eso para mí da certeza de que sí hubo un cambio de actitud en el envío de la nueva propuesta, pudo haber mandado otro de similar perfil y creo que eso también da muestras de que el proceso pues se recompuso en mucho, cada uno de nosotros tiene la libertad de votar conforme nos marque la conciencia, pero sí desde mi punto de vista creo que tampoco es correcto

estar retrasando un trámite que además ya está poniendo en riesgo la certeza del propio órgano administrativo, porque tengo entendido que se tiene ya también que nombrar la nueva presidencia, tiene que ordenarse todo el órgano y ya estamos prácticamente, ya corrió la primera semana de enero y tenemos que tener un órgano completo. Sería poco ético de nuestra parte estar retrasando este proceso.

Ahora yo recibo algunos oficios el día de hoy, pero finalmente tampoco veo un oficio en el cual haya razones de peso fundadas o motivadas sobre el nuevo candidato, ya tenemos claras las del anterior que son las mismas que mostraron en el proceso pasado, pero no veo las nuevas. Entonces creo que tuvimos tiempo suficiente para haberles traído, no las trajeron, Carlos. Yo también te pediría que en ese sentido si no dar argumentos de peso por qué vamos nosotros a tirar un procedimiento que ya habíamos acordado, es mi punto de vista y llamándolos a que ojalá en estos nos podamos poner de acuerdo.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Cristian Vargas tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO ALAN CRISTIAN VARGAS SANCHEZ.- Gracias Presidente.

Yo también quisiera que esta Asamblea Legislativa fuera bien bondadosa conmigo y nos permitieran a todos las instalaciones, porque yo no sabía, con todo respeto a la diputada Lizbeth Rosas, de que sí nos iban a permitir entrar a las oficinas porque estuvo en todo momento cerradas las puertas en las oficinas de Zócalo capitalino y sabemos que ni siquiera las personas que iban a preguntar, decían está cerrado, está cerrado y no les dan una cara bonita que están en resguardo.

Entonces si a nosotros no nos dan una cara bonita, menos a los ciudadanos. Estuvo cerrado. El 24 de diciembre se publica el nombre de Luis Adrián Cruces Alatraste, pero fue una semana de por si nosotros andábamos somnolientos ahí, con una resaca de trabajo que traíamos para aprobar el presupuesto y entonces yo creo que estamos haciéndolo al aventón, estamos haciéndolo muy rápido, porque ni siquiera los ciudadanos han podido acercarse a nosotros.

Está bien, comparto que la diputada estuvo en su oficina, que muchos pudieron haber entrado a su oficina, pero hubo algunos y entre ellos me incluyo yo, de que ni siquiera nos dejaron asomarnos a las puertas porque nos dijeron que estaban cerradas las oficinas de la Asamblea, y si eso pasó en la Asamblea, estuvo peor en los Comités y en las Comisiones.

Entonces yo creo que esto es muy rápido. Ahora para que mañana venga la comparecencia del licenciado y pues lo que más me causa a mí de extrañeza, tu dices quieres ser magistrado este señor, pero ni siquiera la credencial de elector nos manda, nos están mandando un documento donde dice que ya tramitó su credencial de elector y no es que yo lo esté diciendo, sino aquí dice que apenas fue a tramitar su credencial de elector.

Tú dices, cualquiera, hasta nosotros, querer ser candidato nos piden a fuerzas la credencial de elector y si se le perdió, también que ciudadano con tantos valores deja la credencial y no asiste y ya nada más cuando le dicen apúntate para ser magistrado se pone a buscar su credencial de elector.

También nos entregan algo de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal diciéndonos sí ahí vive, sí, pero eso le correspondía a la Delegación Benito Juárez certificar que verdaderamente vive Luis Adrián Cruces Alatriste, de 39 años, soltero, en la Colonia Atenor Salas en Narvarte y no lo manda la Delegación Benito Juárez, lo manda la Consejería Jurídica.

Entonces tú dices ahí viene una mano pachona, una mano yo creo una mano siniestra que nos vuelven a meter en un enredo porque si el Gobierno del Distrito Federal está metiendo la mano nuevamente por uno de los magistrados, no tenemos certeza ni legalidad en este procedimiento y eso es lo que a mí y a mi Partido sí nos causa de extrañeza de que estemos haciéndolo todo al vapor.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Pizano, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS.- Miren, a mi me gustaría tener la convocatoria que seguramente tienen todos ustedes, señala que la información tiene que entregarse no en Oficialía de Partes, sino en la Oficina de la Comisión de Justicia.

Entendiendo que cerró la Asamblea, a mí me gustaría ver algún oficio de la Secretaría Técnica pidiéndole a Resguardo, avisándole que iban a venir ciudadanos o que podrían venir ciudadanos recibiendo la información, si eso se me exhibe pues yo no tendría mayor inconveniente.

El tema es que la convocatoria plantea la recepción de la documentación como si esto trabajáramos normal y no estábamos trabajando normal. Esa es mi queja.

Yo no tengo inconveniente, evidentemente ya hemos estado investigando por nuestra cuenta el perfil de esta propuesta, pero yo estoy pensando en el ciudadano común y corriente, pero bueno, yo he hecho la propuesta si es de mérito pues se aprobara y si no, no hay problema.

EL C. PRESIDENTE.- A ver, compañeros diputados.

¿Sí nos permite continuar con la sesión? Gracias.

Muy bien, compañeras y compañeros diputados, para salvaguardar lo propuesto en esta sesión y sobre todo algunos puntos de vista, observaciones de ciudadanos respecto a las propuestas de ratificación de magistrados y para que no se vea violentado el derecho, no obstante a que estamos apegados a ello conforme al artículo 101, estamos llegando a un acuerdo para efectos de que el próximo lunes 16, el lunes 16 se dictamine, la propuesta es que sería a las 12:00 horas aquí mismo en el Salón *Heberto Castillo*.

Esto no detiene ni trunca la comparecencia del día de mañana y quedan salvaguardados los días posteriores, siendo esto hasta el próximo día lunes.

¿Estamos de acuerdo?

Proceda la Secretaría a poner a consideración la propuesta del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración, con la modificación señalada por el Presidente, la ruta crítica para la designación de Magistrado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace de su conocimiento que se integró también a los trabajos el diputado Alejandro Carbajal.

En consecuencia, una vez aprobada la ruta crítica con las observaciones vertidas, esta Presidencia procede a declarar un receso y se cita para el día de mañana martes, sí, diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- ¿Puedo hacer un comentario, diputado Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Sí, adelante, diputado Pizano.

EL C. DIPUTADO CARLO FABIÁN PIZANO SALINAS.- Nada más pedirle a la Secretaría Técnica que nos pudiera enviar el oficio que mandó el Jefe de Gobierno haciendo la propuesta, porque no viene en la carpeta y nos sería de utilidad.

EL C. PRESIDENTE.- Se toma nota de la propuesta del diputado Pizano.

En consecuencia, una vez aprobada la ruta crítica mencionada, se procede a declarar un receso y se cita para el día de mañana martes 10 de los corrientes a las 12:00 horas en este mismo lugar para continuar con los puntos agendados. Se declara un receso.

Gracias.

